ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2025-216
Fecha: 03-01-2025 - 11:39
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CARLOS ARIEL CASTAÑEDA PORTILLA - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 8OEKB

Bogotá, diciembre de 2024

Ingeniero:
HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ
Contratista DCCEE
Dirección: Calle 129 No. 55-70
Correo: hdlopez@educacionbogota.gov.co
Bogotá D.C

ASUNTO: Designación Apoyo Supervisión Contrato No. 5313249 de 2023

Reciba un cordial saludo:

La Dirección de Construcción de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Distrito, en virtud de las funciones establecidas en el artículo 31 del Decreto 310 de 2022, lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en la obligación específica No. 2, que entre otros versa *"2. Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos que se le asignen."* De los Estudios Previos los cuales hacen parte integral de su Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 6206326, le informo que, a partir del 1 de enero de 2025, ha sido designado como Apoyo a la Supervisión del contrato relacionado a continuación, para el control de la ejecución integral, del:

Contrato N° 5313249 del 2023 CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ, cuyo objeto es *"interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"*

Dado lo anterior solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 "Supervisión e Interventoría Contractual", y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Los documentos del contrato se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional SECOP II, para su respectiva consulta.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Revisó: Arq. Carlos Ariel Castañeda - Contratista DCCEE

Proyectó: Emilcen Bustos – Contratista DCCEE